Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA N°934

COMPLEMÉNTESE RESOLUCIÓN N° 876 DE FECHA 12 DE JULIO de 2023, QUE APROBÓ EL PROCESO DE ADMISIBILIDAD DE LA SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Valdivia, 27 de julio de 2023.

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República, en los artículos 111 y siguientes;

2. El DFL N°1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado;

3. El DFL N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones;

4. La Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración.

5. La Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.

6. Resolución Exenta N° 876, de fecha 12 de julio de 2023, que aprobó el proceso de admisibilidad a los FNDR 8%, concursables 2023 en la Subvención de Seguridad Ciudadana, identificando las iniciativas que cumplieron con todos los documentos requeridos para declararlas admisibles y no admisibles en su caso.

7. Resolución Exenta N° 736, de fecha 08 de septiembre de 2021, que establece el orden de subrogancia para el cargo de Gobernador Regional de los Ríos en ausencia o impedimento no superior a 45 días, en la que se nombra a la Administradora Regional del Gobierno Regional de los Ríos, a la señora Paz de la Maza Villalobos en primer orden de Subrogancia.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N° 876, de fecha 12 de julio de 2023, se identificaron los proyectos de las instituciones que se declararon admisibles y los no admisibles de la Subvención de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a la tabla que se incorporó a dicha Resolución.

2. Que, habiéndose advertido que, por un error involuntario se omitió en incorporar a la junta de vecinos Collico y a la junta de vecinos Asque en la Resolución Exenta N° 876 y habiéndose verificado que dichas instituciones cumplieron con todos los requisitos exigidos por la Bases Técnicas Administrativas.

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

RESUELVO:

1. **COMPLEMÉNTASE** la Resolución Exenta N° 876 de fecha 12 de julio de 2023, de la Subvención de Seguridad Ciudadana, que identificó los proyectos que se declararon admisibles en su oportunidad, incorporándosele las iniciativas que se individualizan en la tabla siguiente:

N°	Fondo Concursable	Id	Nombre del Proyecto	Institución	Decisión
1	Área Prevención Situacional 2023	PS1504	Alarmas comunitarias - mejorando la seguridad.	Junta vecinos collico.	Admisible
2	Área Prevención Situacional 2023	PS1299	Asque con cámaras.	Junta de vecinos Asque.	Admisible

2. **COMUNÍQUESE** a las instituciones identificadas en la tabla que se acompaña en el resuelvo 1°.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL *GOBERNADORA (S)* REGION DE LOS RIOS

PAZ DE LA MAZA VILLALOBOS
GOBERNADORA REGIONAL
LOS RÍOS (S)

PMV/CBM/cbm.
DISTRIBUCIÓN:
1. División de Desarrollo Social y Humano
2. Archivo Oficina de Partes.